



NORMATIVA PARA LA PRESENTACIÓN DE TESIS POR PUBLICACIONES

Una tesis presentada por publicaciones es un proyecto de investigación de Tesis Doctoral que presenta al menos dos artículos publicados en Revistas de la Especialidad. El volumen de tesis, similar al tradicional, incluirá los siguientes apartados:

- Introducción
- Hipótesis y Objetivos generales de todo el trabajo descrito en los artículos
- Copia de los artículos con un breve resumen de cada uno (extensión orientativa 2 folios A4 a doble espacio)
- Discusión global del trabajo que se incluye en los artículos
- Conclusiones
- Bibliografía
- Anexos (si se considera oportuno)

Los requisitos para obtener el Doctorado mediante esta modalidad son:

- El proyecto de investigación se propone y se aprueba en la Facultad de Medicina, 2 años antes de la defensa de la Tesis
- Al depositar la Tesis para su evaluación y defensa final, se deben aportar los artículos ya publicados, o al menos definitivamente aceptados, y un resumen del trabajo de investigación donde se encuadran los artículos. Las publicaciones deben estar directamente relacionadas con el proyecto de investigación propuesto por el Doctorando y la revista debe estar indexada en ISI web of knowledge y encontrarse, considerando su índice de impacto, en el primer cuartil de su especialidad el año de la publicación del artículo (o en el año anterior en el caso de que todavía no se hubiera calculado el índice de impacto correspondiente al año de la publicación del artículo)
- El Doctorando debe ser el primer autor de al menos dos de los artículos presentados
- Los artículos no pueden ser presentados para otra Tesis Doctoral
- Un Comité de la Facultad de Medicina evaluará la adecuación e idoneidad de los artículos presentados
- Si se presenta una tesis en forma de “un artículo publicado”, el artículo deberá reunir las condiciones de los puntos anteriores y la revista deberá tener un índice de impacto, en el año de la publicación del artículo, igual o superior a 20 (o en el año anterior en el caso de que todavía no se hubiera calculado el índice de impacto correspondiente al año de la publicación del artículo)
- La defensa pública de la tesis se realizará ante un Tribunal, siguiendo la normativa general del Doctorado